



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219417781

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 14 de 2021

Señor(a)

BARON

Daniel Eduardo Baron Aldana

Calle 1c No. 40d-71 Piso 1 /soacha

Soacha -Cundinamarca

REF: CITACION PARA NOTIFICACION AUTO ARCHIVO 828-2021

Sírvase comparecer al SUPERCARDE DE MOVILIDAD, ubicado en la calle 13 N° 37-35, PRIMER PISO, COPIA DE AUDIENCIAS, en el horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de ser notificado (a) de la Resolución No. **828 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021** "Abstenerse de iniciar investigación administrativa en contra del PROPIETARIO del vehículo de placas **SYM074**, de conformidad con la parte motiva del presente Acto Administrativo, Dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación. En caso de la no comparecencia dentro del término señalado anteriormente se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 del C.P.A.C.A.

Nota: La dirección de envío de la presente comunicación de Notificación será la que aparece en la Licencia de Tránsito Correspondiente y/o las demás que aparezcan relacionadas en el expediente.

Cordialmente,

Emperatriz Gaitán Rondón

dirección de Contravenciones

la mecánica generada en 14-12-2021 07:59 AM

Por: Fabio Alejandro Civajante Briceño-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

movilidadbogota.gov.co

Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7363

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	7363 DANIEL EDUARDO BARON ALDANA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 4219417781 14 DE DICIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	ANGELA EMPERATRIZ GAITAN RONDON ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **30 DE DICIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 4219417781**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE DICIEMBRE 2021, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 5 DE ENERO DE 2022, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.